CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: ... Hora: 9:33 AM

Moción de Orden del Día N° 5363

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santo Domingo de Capillas, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica. Fue creado el 26 de enero de 1956 mediante ley No. 12559 emitida por el Congreso de la República del Perú, en el gobierno de Manuel Arturo Odría Amoretti.

Que, el 26 de enero del año 2023, se conmemora el **67° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE CAPILLAS**, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica.

Que, Santo Domingo de Capillas cuenta con más de 1081 mil habitantes, tiene una altitud de 3367 m.s.n.m. Asimismo la fuerza laboral está dedicada a diferentes actividades económicas (principalmente la agricultura) que luchan día a día por brindar una mejor calidad de vida.

Que, siendo esta fecha significativa para los pobladores del distrito de Santo Domingo de Capillas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese un cordial saludo y reconozca los grandes esfuerzos que vienen realizando sus autoridades y población por alcanzar su progreso y desarrollo.

POR TANTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República, al distrito de **SANTO DOMINGO DE CAPILLAS**, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar este 26 de enero del año 2023, su 67° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Trasladar la presente moción de saludo al señor **ELVIS RONALD ESCOBAR MANTARI**, alcalde distrital y, por su intermedio; al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/01/2023 17:44:57-0500

Lima, 24 de enero de 2023

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

Despacho Congresal: Edificio Roberto Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jirón Torre Tagle N°119 Cercado, frente a la notaría Toribio Castro – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe